



---

**EL CONSEJO DE FACULTAD DE INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN DE LA UNIVERSIDAD DE LA REPÚBLICA EN SESIÓN ORDINARIA DE FECHA 17 DE AGOSTO DE 2023, ADOPTO LA SIGUIENTE RESOLUCIÓN:**

30.

**(Exp. N° 251900-000160-23) - (Distribuido N° 0700/23)**

**Visto:** lo solicitado por los docentes Rodolfo Miguez, Mariel Balás y Lucía Secco en notas de fecha 14/06/2023 y 16/06/2023.

**Considerando:**

a- lo sugerido por la Comisión de Carrera de la Licenciatura en Comunicación en acuerdo n° 15 de fecha 24/07/2023.

b- lo sugerido por la Comisión de Carreras de las Licenciaturas en Archivología y Bibliotecología en acuerdo n° 7 de fecha 27/07/2023.

**El Consejo de Facultad resuelve:**

1- Aprobar el proyecto "Memoria Lúdica y Patrimonio Cultural en el barrio Paso de las Duranas" como actividad de extensión de la Licenciatura en Comunicación. Los estudiantes que participen de la práctica podrán recibir cuatro créditos dentro del ciclo de Graduación, módulo Sociedad, Cultura y Políticas de Comunicación, de acuerdo a lo que consignen los docentes en el acta final entregada a Bedelía.

2- Aprobar el proyecto "Memoria Lúdica y Patrimonio Cultural en el barrio Paso de las Duranas", como actividad de extensión de las Licenciaturas en Archivología y Bibliotecología, otorgando cuatro créditos en el módulo Opcionales/Investigación/Extensión.

(9 en 9)

Dra. María Gladys Ceretta  
Decana

Montevideo, 18 de Agosto de 2023  
Pase a BEDELIA y ARCHÍVESE